



DECRETO EXENTO N° 2879 /

RETIRO, 21 SET. 2016

VISTOS:

- 1.-El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.-La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;
- 3.-Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones**;
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 1.329 del 02/09/2015 que nombra Director Titular del Departamento de Salud de Retiro a Don Rubén Arias Barredo.
- 5.-Decreto Exento N°2719, que Nombra a Carolina Bueno Fuentes, en el cargo de Presidenta del Comité de Bienestar.
- 6.-Aprobación y Constitución del Servicio de Bienestar según Decreto exento N° 774 del 12, 03,2014
- 7.-Decreto Exento N° 3720 que Aprueba Plan de trabajo y Prestaciones del Servicio de Bienestar 2016.
- 8.- Ley 20.647 que incorpora a funcionarios de APS para creación Servicio Bienestar

DECRETO

1.- PONGASE, fondos fijos a disposición a Doña

Nombre	Cargo	Cedula Identidad	Cat.
CAROLINA BUENO FUENTES	PRESIDENTA COMITÉ DE BIENESTAR	16.462.156-1	C

Por el monto de \$ 402.000.- (Cuatrocientos Dos Mil Pesos). Para realizar aporte de \$6000 a 67 Afiliados que participaron en olimpiadas Provinciales de Salud el día 09 de Septiembre de 2016, por Concepto de Actividades Recreativas, insertas en los objetivo de Bienestar.
Según Decreto Exento N° 2729 del 07 de Septiembre de 2016.

Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada al Servicio de Bienestar

3.- IMPUTESE, el gasto al Subtítulo 12100 del Presupuesto de Servicio de Bienestar de Salud Municipal vigente para el presente año.



Por orden del Señor Alcalde

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL